



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO
RAD: 158374089001-2020-00134-00
DEMANDANTE: PEDRO BERNAL GRANADOS
DEMANDADOS: WILLIAM VELASQUEZ BELLO
DECISIÓN: ADJUNTA COMISION

Tuta, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

Adjúntese a las presentes diligencias el despacho comisorio Nro. 002, debidamente diligenciado por la ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA, respecto de las medida cautelar de secuestro, celebrada el 24 de marzo del presente año, para los efectos legales pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.10 hoy veintidos (22) de abril de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm